

Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 210/2018 ACTA N° 22/2018

VISTO: La solicitud del equipo de Jóvenes en Red con Número de Entrada 775, de uso del Centro de Barrio Pinares para realizar actividades con los jóvenes los días lunes .

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 21 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINARES A JOVENES EN RED, LOS DIAS LUNES DE 10:00 A 15:30 HORAS**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
- 3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA


Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA